



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

San José, 09 enero de 2020
DM-OF-011-20

Señor
Alberto Dent Zeledón
Presidente
Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero

Asunto: CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DE POLÍTICAS DEL CONSUMIDOR EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y USUARIO.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Considerando el Decreto N°41988-MP-MEIC mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Protección al Consumidor y Usuario (La Gaceta, Alcance 221, del 18 de octubre del 2019), me permito informarle que de acuerdo al artículo 1 de dicho decreto, el Sistema trabajará mediante un Consejo de Políticas del Consumidor y Comités de Coordinación Sectorial sobre temáticas específicas de protección al consumidor y al usuario.

En razón de lo anterior, se le convoca a la primera sesión ordinaria conforme lo establecido en el artículo 7 del mencionado Decreto, el cual se llevará a cabo el día 03 de febrero a las 9:00 a.m. en las salas del séptimo piso del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, ubicado en Llorente de Tibás.

Para confirmar sus asistencia por favor dirigirse a la Sra. Yamileth Jenkins Quesada al correo yjenkins@meic.go.cr o al teléfono 2549-1252

Atentamente.

Victoria Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Cc Silvia Saborío Alvarado, CONASSIF
Cynthia Zapata Calvo, Directora de Apoyo al Consumidor
Maricruz Goñi, Dpto. de Plataforma de atención al Consumidor
Archivo